

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1981.-

Visto el presente expediente N° 307.548/81 (Corresponde n° 1) del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que solicita autorización para imputar la suma de \$ 1.304.680.-- a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores", correspondiente a mayores costos (ley 21.391) y teniendo en cuenta lo establecido en la Acor<sup>da</sup>da N° 33/81;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores" la suma de PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 1.304.680.--).-

2°) Regístrese y devuélvanse, a sus efectos.-

s. t.

A

  
ADOLFO H. GABRIELLI